Contrato CD Nº 208/2012

Entre, **MINISTERIO PÚBLICO** domiciliada en Chile y Jejuí, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Pablo Vargas**, con Cédula de Identidad N° 1.361.841, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **TECSO S.A.**, con **RUC Nº 80036328-0,** domiciliada en la calle Estados Unidos N° 1424 c/ 2da., de la Ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. Dardo González Barúa**, con Cédula de Identidad N° 681.953, denominada en adelante **EL CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ESPECIALES DE LA FISCALÍA REGIONAL DE VILLARRICA PARA EL MINISTERIO PUBLICO"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Especiales de la Fiscalia Regional de Villarrica para el Ministerio Público.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato.
b) El Pliego de Bases y Condiciones.
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
d) La oferta del Proveedor.
e) La Resolución de adjudicación F.G.E. N° 5461 de fecha 04 de diciembre de 2012.
f) Notificación del Contratante al Vendedor sobre la Adjudicación del Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051)

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato Abierto Plurianual, está previsto en el Objeto de Gasto especifico 240 "Gastos por servicios de aseo, de mantenimiento y reparación", previsto en la Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario Nº 8334/12, desde un monto mínimo de **guaraníes veinte millones (Gs. 20.000.000)**, hasta el monto máximo de **guaraníes cuarenta millones (Gs. 40.000.000)**, con impuestos incluidos.

3.2. Esta contratación está incluída en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 232315.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato Abierto Plurianual, es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por el Ministerio Público. La adjudicación fue realizada por Resolución F.G.E. N° 5461 de fecha 04 de diciembre de 2012.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato, es a partir de la firma del mismo y con una duración de 12 (doce) meses.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TECSO S.A. Tecnologías, Servicios y Operaciones para Proyectos de Inversión S.A.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Descripción	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	***Mantenimiento de Sistema de Alarmas Contra Intrusos***			
	Tareas de Mantenimiento	1	330.000	330.000
	P. Central: *Verificación de alimentación, programación, teclas pánico.* ***Batería****: pruebas de funcionamiento con baterías, medición de tensión.* ***Teclado:*** *Activación/desactivación, eliminación de zonas, cambio de código.* ***Sirena:*** *Pruebas de operación con alimentación eléctrica y baterías.* ***Detector magnético:*** *medición de tensión, limpieza general.* ***Detector dual:*** *Pruebas de operación y limpieza.* ***Pulsador:*** *Prueba de funcionamiento, restauración con llaves, ajuste de bornes.* ***Cerradura electromag.****: Pruebas de apertura remota, medición de tensión, revisión de transformador.* ***Cerradura eléctrica:*** *Control de funcionamiento, ajuste de terminales, revisión de transformador.*			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de la Sirena de 30W Marca: REVERE	1	195.000	195.000
	Reparación Detec. Mag. ext. de abert. de puertas y vent. Marca: AMSECO, Modelo: MS-39	1	41.250	41.250
	Reparación Detec. dual de movim. por rayo infr. pasivo y micro. Marca: ROKONET,COSMOS.	1	255.000	255.000
	Reparación del Pulsador de pánico Marca: ADEMCO	1	37.500	37.500
2	***Mantenimiento y Reparación de Sistemas contra incendios***			
	Tareas de Mantenimiento	1	330.000	330.000
	Central: *Medición de tensión, programación, pruebas de funcionamiento.* ***Teclado****: Activación/desactivación, eliminación de zonas, teclas de pánico.* ***Detectores:*** *Pruebas de funcionamiento, limpieza, medición de tensión, ajuste.* ***Detector termovelocimetro:*** *Limpieza general.* ***Señal de audio-sonora****: Pruebas de sonido con energía eléctrica ANDE y baterías.* ***Pulsador:*** *Medición de tensión, identificación en pantalla, pruebas, capacitación.* ***Carteles****: Pruebas. Medición de tensión y conmutación. Control de artefactos.* ***Iluminación de emergencia:*** *Pruebas. Medición de tensión y conmutación. Control de artefactos.* ***Baterías****: Pruebas de operación, limpieza.*			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de Sirena de 30W con caja protectora Marca: REVERE	1	195.000	195.000
	Reparación de Detector de humo con sensor de temperatura Marca: FIRE-LITE Modelo: SD300T	1	660.000	660.000
	Reparación de Detector termovelocímetro Marca: CHEMETRONICS Modelo: CM16	1	577.500	577.500
	Reparación de Pulsador manual Marca: FIRE-LITE Modelo: BG12X	1	787.500	787.500
	Reparación de Alarma audiovisual, Modelo: SPECRALERT, Marca: SYSTEM SENSOR	1	370.500	370.500
3	***MANTENIMIENTO DE EQUIPO POR CIRCUITO CERRADO DE VIDEO CCTV***			
	Tareas de Mantenimiento	1	495.000	495.000
	Multiplexores: Verificación de alimentación eléct., ajuste de conectores, program., generación de títulos, fecha, hora, formatos de pantalla, reproducción. Monitores CCTV: Verificación de alimentación eléctrica, ajuste de conectores, programación, control de funciones en panel frontal, identif. de cámaras. Grabador de Video: Pruebas de reproduc., funciones, ajuste de bornes, limpieza de cabezal. Cámaras fijas: Verificación de alimentación eléctrica, ajuste de conectores, ajuste de soportes.			
	Tareas de Reparación			
	Reparación del Multiplexer de 16 cámaras Modelo: DMV6X, Marca: CALIBUR	1	82.500	82.500
	Reparación del Grabador de video para CCTV Modelo: TLR2636, Marca: PELCO	1	165.000	165.000
	Reparación del Monitor de 17" de alta definición Modelo: BWM 15, Marca: JAVELIN	1	165.000	165.000
	Reparación de las Cámaras blanco y negro. Fija. Interior Modelo JE-7942, Marca JAVELIN	1	247.500	247.500
	Reparación de las Cámaras blanco y negro. Fija. Exterior. Modelo: JE-7942, Marca: HUNT	1	247.500	247.500
4	***Mantenimiento de Sistema de Control de Accesos***			
	Tareas de Mantenimiento	1	330.000	330.000
	Módulos de control: Control de alimentación eléctrica y señales de datos. Revisión de conexiones entre módulos y PC. Conexiones a lectoras y cerraduras. Ajuste de terminales, transmisión de datos, funcionamiento autónomo. ***Software:*** Control de programación, base de datos, apertura remota, estado del sistema de pantalla, back-up, reportes, generación de tarjetas, eventos. ***PC:*** Control de cableado, conectores, puertos de comunicación, operación. ***Brazos hidráulicos:*** Ajuste de tuerca. Prueba de recorrido. ***Baterías de respaldo:*** Pruebas de operación del sistema con baterías. Ajuste y medición. ***Lectoras de proximidad:*** Ajuste, revisión de indicadores luminosos. Pruebas de operación. ***Cerraduras eléctricas:*** Ajuste posición y conectores. Limpieza general. ***Tarjetas de proximidad:*** Pruebas de las tarjetas. Capacitación de operadores para programarlas.			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de brazos hidráulicos	1	292.500	292.500
	Reparación de Lectoras de proximidad	1	1.155.000	1.155.000
	Reparación de cerraduras eléctricas	1	219.000	219.000
	Provisión de tarjetas de proximidad, para Lectora de proximidad, Modelo:MINIPROX, Marca:HID,por unidad	1	33.000	33.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TECSO S.A. Tecnología, Servicios y Operaciones para Proyectos de Inversión S.A.

181

5	***MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS TELEFONICOS***			
	Tareas de Mantenimiento	1	330.000	330.000
	Telefonía: Revisión de alimentación de energía eléctrica, verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar, ajustes de bornes, verificación de tensión de baterías de respaldo. Control de sistema de puesta a tierra. Central Telefónica: control de cableado desde el tablero de distribución principal a la Central telefónica, medición de tensión en regletas de distribución, marcación de internos, control de continuidad y tensión en cableado troncal de acometida, verificación de funcionanmiento de funciones, ajuste perfecto de todas las terminales, control y/o cambio de fusibles. PC de gestión de software: Control de cableado de alimentación y señales de datos, Prueba de funcionamiento de CPU, monitor, Mouse, teclado, Verificación de funcionamiento de programas informáticos de plataforma, ajuste de conectores, verificación de software, de registro y reportes. Teléfonos de recepción, digitales y análogos: Control de tensión en bornes, ajuste de conectores, Verificación de funcionamiento de todas sus funciones, ajuste de micrófonos y parlantes. Cableado: Verificación de tensión y continuidad en cada tablero de distribución secundario (ajustes). Limpieza: limpieza individual de cada dispositivo.			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de placa procesadora de Comando central	1	132.000	132.000
	Reparación de fuente de alimentación eléctrica	1	132.000	132.000
	Reparación de pista generadora de ring	1	115.500	115.500
	Cambio de batería de respaldo de 12 V y 46 Amp	1	115.500	115.500
6	***MANT. Y REP. DE MOTOR ELECTRICO***			
	Tareas de Mantenimiento	1	495.000	495.000
	Revisión funcionamiento y de alimentación de energía eléctrica, verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar, ajustes de bornes, verificación de tensión de baterías de respaldo. Control de sistema de puesta a tierra. Prueba de funcionamiento. Limpieza individual de cada equipo.			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de Motor eléctrico de 1/2 HP con control de portón basculante Marca: MEGATRON (Instalado)	1	1.155.000	1.155.000
	Cambio de rulemán guía, cadena y piñón del portón basculante	1	330.000	330.000
	Cambio de control del portón basculante	1	247.500	247.500
	Reposición de batería del control del portón basculante	1	132.000	132.000
	Reparación de Secamanos Eléctricos, Marca: ECODRY(Instalado)	1	330.000	330.000
7	***MANT. Y REP. DE EXTRACTOR***			
	Tareas de Mantenimiento	1	120.000	120.000
	Revisión funcionamiento y de alimentación de energía eléctrica, verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar. Prueba de funcionamiento. Limpieza individual de cada equipo.			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de Extractor de aire para ducto, Marca: Arcondo (Instalado)	1	330.000	330.000
	Reparación de Extractor de aire de 1/4 HP(Instalado)	1	330.000	330.000
8	***MANT. Y REP. DE MOTOBOMBA***			
	Tareas de Mantenimiento	1	210.000	210.000
	Revisión funcionamiento y de alimentación de energía eléctrica, verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar. Prueba de funcionamiento. Limpieza individual de cada equipo.			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de Motobomba Trifásica de 10 HP, Marca: SAER Modelo: IR32-200A-G (Instalado)	1	2.100.000	2.100.000
	Reparación de Motobomba Monofásico de 1 HP, Marca: SAER Modelo: M80 (Instalado)	1	630.000	630.000
	Cambio de termostato hidroneumático del sistema de hidrantes	1	270.000	270.000
	Reparación del Kit esfera horizontal natural. Marca: SAER de X10 lts	1	930.000	930.000
9	***MANT. Y REP. DE ELECTROBOMBA***			
	Tareas de Mantenimiento	1	210.000	210.000
	Revisión funcionamiento y de alimentación de energía eléctrica, verificación de conexión eléctrica a energía principal y auxiliar. Prueba de funcionamiento. Limpieza individual de cada equipo.			
	Tareas de Reparación			
	Reparación de Electrobomba elevadora Monofásico de 3/4 HP, Marca: SAER, Modelo: CMP-76(Instalado)	1	1.125.000	1.125.000
	Reparación de Electrobomba sumidero pluvial, Trifásico de 4 HP, Marca: CAPRARI, Modelo: DNR30T(Instalado)	1	3.300.000	3.300.000
	Reparación de Electrobomba sumidero cloacal, Trifásico, Marca: LOWARA, Modelo DOMO7T(Instalado)	1	2.700.000	2.700.000
	Reparación de Electrobomba sumidero drenaje, Trifásico, Marca: LOWARA, Modelo: DIWA11T(Instalado)	1	2.700.000	2.700.000
	Desagüe y limpieza del pozo de sumidero Pluvial	1	1.200.000	1.200.000
	Desagüé y limpieza del pozo de sumidero Cloacal	1	3.000.000	3.000.000

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TECSO S.A. Tecnología, Servicios y Operaciones para Proyectos de Inversión S.A.

El Contrato Abierto, se realizará bajo la modalidad de Contratación Directa Plurianual, financiado con los créditos presupuestarios de la Institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda, siendo financiado por Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales previstas en la Ley 4581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012" y su Decreto Reglamentario 8334/12, desde un monto mínimo de guaraníes **veinte millones (Gs. 20.000.000)**, hasta el monto máximo de guaraníes **cuarenta millones (Gs. 40.000.000)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes **veinte millones (Gs, 20.000.000)**, y el saldo de guaraníes **veinte millones (Gs. 20.000.000)**, sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013.

En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

El costo del Servicio incluye los Impuestos a la Renta, al Valor Agregado y la Contribución del 0,4% sobre las contrataciones para el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y los montos son fijos e invariables.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051)

El plazo de entrega de los bienes y/o realización de los servicios es de 48 horas a partir de la recepción de la Orden de Trabajo y/o Servicio.
El lugar de entrega de los bienes y/o de prestación de los servicios, es la Fiscalia Regional de Villarrica.

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es **BANCO ITAU PARAGUAY S.A.** con **Cuenta Corriente N° 000657516.**

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051)

El Programa de ejecución de los trabajos a realizarse de acuerdo al presente contrato y en la Oferta Adjudicada, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051)

No serán aplicables al presente contrato anticipos.
En cuanto al valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) sobre el monto total del contrato y la liberación de dicha Garantía tendrá lugar a los 30 días posteriores al vencimiento del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051)

El valor de las multas será del 3% por semana de atraso en la entrega de los bienes/insumos/servicios. El monto total de las multas no podrá exceder el 10% (diez por ciento) del monto total del Contrato.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

Lic. Pablo Vargas
Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
Ministerio Público

TECSO S.A. Tecnologías, Servicios y Operaciones para Proyectos de Inversión S.A.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para ese caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes.

Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay.

13. ANULACION DE LA ADJUDICACION POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscripto entre las partes, el Contrato o parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscripto el presente Contrato de conformidad con la ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 17 días del mes de diciembre del año dos mil doce.

Lic. Pablo Vargas
MINISTERIO PÚBLICO

Ing. Dardo González Barúa
TECSO S.A.

TECSO S.A. Tecnologías, Servicios y Operaciones para Proyectos de Inversión S.A.